



13 DE MARZO 2026



ICT INFORMA



PRIMERA REUNIÓN DE APODERADOS

Informamos que el próximo miércoles 18 de marzo, a las 18:00 horas, se realizará nuestra primera reunión de apoderados del año.

En esta instancia se entregará información relevante para la organización y desarrollo del año escolar, por lo que su asistencia es muy importante para fortalecer la comunicación entre la familia y el establecimiento.

Durante el primer semestre se contemplan los siguientes encuentros:

ENCUENTROS PRIMER SEMESTRE	
Mes	Actividad
Marzo	Reunión general de padres y apoderados
Abril	Citación de apoderados de estudiantes con dificultades académicas, conductuales y/o emocionales.
Mayo	Reunión general de padres y apoderados
Junio	Citación de apoderados de estudiantes con dificultades académicas, conductuales y/o emocionales.



13 DE MARZO 2026



ICT INFORMA



PRIMERA REUNIÓN DE APODERADOS

Importante:

Toda la información oficial se envía exclusivamente a los correos institucionales de los estudiantes y a los correos registrados por los apoderados al momento de la matrícula.

Por ello, solicitamos mantenerlos activos, revisarlos periódicamente e informar oportunamente cualquier cambio de correo electrónico.

Para asegurar una reunión organizada y sin interrupciones, agradeceremos su puntualidad y solicitamos que cada apoderado permanezca en la sala correspondiente a su curso, ya que la información general será la misma para todos.

Asimismo, se recomienda asistir sin niños. En caso de no ser posible, deberán permanecer dentro de la sala durante toda la reunión, ya que el establecimiento no cuenta con personal destinado a su supervisión, siendo responsabilidad del apoderado cualquier situación que pudiera ocurrir.



13 DE MARZO 2026



ICT INFORMA



TALLERES 2026

Informamos que los talleres comenzarán el lunes 16 de marzo, por lo que la salida de los estudiantes desde 7° a II medio será la siguiente:

Por lo tanto, se retoma el normal con horario de salida para los días lunes y jueves a las 16:30 horas, hasta la finalización de los talleres del primer semestre.





13 DE MARZO 2026



ICT INFORMA



REGLAMENTÍN





ICT

REGLAMENTO DEL COLEGIO

Artículo 2 . Dignidad del ser humano



De acuerdo al Reglamento Interno -

El sistema educativo debe orientarse al desarrollo de la personalidad humana y el sentido de su dignidad y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales.

La dignidad es un atributo de todos los seres humanos, sin excepción.

En consecuencia, el reglamento interno del colegio debe resguardar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

Este debe respetar la integridad física y moral de los estudiantes, profesionales y asistentes de la educación





Por su parte la convención de los Derechos de los niños y niñas, en su artículo 28, señala que la aplicación de la disciplina escolar debe ser compatible con la dignidad humana del niño, niña o adolescente.

1° básico- 3° medio A.





13 DE MARZO 2026



ICT INFORMA



NO OLVIDAR
NUESTRO COLEGIO
ES LIBRE DE
CELULARES

Ley N° 21.801



13 DE MARZO 2026



ICT INFORMA



JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS

En caso de inasistencia del estudiante, se solicita a los apoderados enviar la justificación correspondiente al correo justificaciones@institutocaleradetango.cl,

indicando nombre del estudiante, curso y motivo de la inasistencia.

En caso de tratarse de una inasistencia por motivo médico, pueden adjuntar el certificado médico correspondiente al mismo correo.

Es importante realizar este proceso oportunamente para mantener un adecuado registro de asistencia.